I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1165 /
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 09 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 369 de fecha 06.07.09 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicitan se adjudique la adquisición de 13 m3 de estabilizado para la ejecución del Proyecto P.M.U. F.R.I.L. "Construcción veredas varios sectores de Requínoa", al proveedor Sr. José Valenzuela Avalos, Rut N° 7.751.073-7, domiciliado en Gabriela Mistral N° 235, Gultro, comuna de Olivar, por un monto total de $ 77.350 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1833 de fecha 14.12.07, que aprueba Inversión Municipal Año 2008.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

ADJUDICASE adquisición de 13 m3 de estabilizado, que se utilizará en el Proyecto P.M.U. F.R.I.L., "Construcción de Veredas varios sectores de Requínoa", al proveedor José Valenzuela Avalos, Rut 7.751.073-7, por un monto total de $ 77.350 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02, Asignación 004.001.001 "Construcción de Veredas varios sectores de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-